

INVITACIÓN A LOS NUEVE CONSEJOS CONSULTIVOS PARA LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Oficio N° CCPDT-SE-2024-30-OF
Tena, 04 de marzo del 2024

MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ADOLESCENTES.

Señorita.

Deny Milenka Demera Gracia

PRESEDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ADOLESCENTES.

Señor.

Jonathan Alexander Mina Espinoza

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ADOLESCENTES.

Señorita

Grase Micaela Yugsi Saavedra

SECRETARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ADOLESCENTES.

Señor

Esteban Javier Guerrero Valladares

CONSEJERO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ADOLESCENTES.

Señorita

Emily Johana Cordobilla Espín

CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ADOLESCENTES

Presente:

Reciban un atento y cordial saludo por parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.

La presente, es para convocar a participar en el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2023 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Tena, amparándonos en el **Artículo. 208 de la Constitución de la República del Ecuador y de conformidad a la resolución N°CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la misma que emite el Reglamento de la Rendición de Cuentas y la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en cumplimiento al Memorando Nro. GADMT-UPPC-2024-0022-M, remitido por el Ing. Edison Fabricio Mamallacta Licuy Coordinador de la Unidad Operativa de Participación Ciudadana que pone en conocimiento el cronograma para el Proceso de Rendición de cuentas 2023.**

En tal virtud se convoca a la reunión que se llevará a cabo **el día 15 de marzo, a las 11H00 am, en la plaza cívica de la ciudad de Tena.**

Se adjunta:

- Memorando Nro. GADMT-UPPC-2024-0022-M remitido por el Ing. Edison Fabricio Mamallacta Licuy.
- Resolución N. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 remitido por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Resolución N. 01-CCPDT-2024 del Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Memorando. Nro. GADMT- CCPDT-2024- 0063-M remitido por el Abg. César Puma – Secretario Ejecutivo del CCPDT.
- Informe de Gestión del Año Fiscal 2023 del Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Anexo de Estados Financieros del periodo Fiscal 2023.
- Plan Operativo Anual aprobado por el pleno de Consejo Cantonal de Protección de derechos de Tena 2023.

Contando con su valiosa asistencia y participación, me suscribo.

Atentamente,



Ab. César Puma
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPDT.



Oficio N° CCPDT-SE-2024-38-OF
Tena, 04 de marzo del 2024

MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS Y NIÑAS.

Zoe Paz y Miño Baquero
PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS Y NIÑAS.

Edwar Adrián Cerda Grefa
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS Y NIÑAS.

Steysi Analí Grefa Andy
SECRETARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS Y NIÑAS.

Jordan David Barrera Moreta
CONSEJERO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS Y NIÑAS.

Luciana Valentina Montesdeoca Orna
CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS Y NIÑAS
Presente:

Reciban un atento y cordial saludo por parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.

La presente, es para convocar a participar en el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2023 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Tena, amparándonos en el **Artículo. 208 de la Constitución de la República del Ecuador y de conformidad a la resolución N°CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social**, la misma que emite el Reglamento de la Rendición de Cuentas y la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en cumplimiento al Memorando Nro. GADMT-UPPC-2024-0022-M, remitido por el Ing. Edison Fabricio Mamallacta Licuy Coordinador de la Unidad Operativa de Participación Ciudadana que pone en conocimiento el cronograma para el Proceso de Rendición de cuentas 2023.

En tal virtud se convoca a la reunión que se llevará a cabo el día **15 de marzo**, a las **11H00 am**, en la plaza cívica de la ciudad de Tena.

Se adjunta:

- Memorando Nro. GADMT-UPPC-2024-0022-M remitido por el Ing. Edison Fabricio Mamallacta Licuy.
- Resolución N. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 remitido por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.

- Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Resolución N. 01-CCPDT-2024 del Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Memorando. Nro. GADMT- CCPDT-2024- 0063-M remitido por el Abg. César Puma – Secretario Ejecutivo del CCPDT.
- Informe de Gestión del Año Fiscal 2023 del Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Anexo de Estados Financieros del periodo Fiscal 2023.
- Plan Operativo Anual aprobado por el pleno de Consejo Cantonal de Protección de derechos de Tena 2023.

Contando con su valiosa asistencia y participación, me suscribo.

Atentamente,



Ab. César Puma
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPDT.



Oficio N° CCPDT-SE-2024-32-OF
Tena, 04 de marzo del 2024

**MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ENFERMEDADES
CATASTROFICAS**

Señora:

Mariana del Rocío Nejer Villafuerte

**PRESEDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ENFERMEDADES
CATASTROFICAS**

Señora:

Mery Elizabeth escobar Callataxi

**VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ENFERMEDADES
CATASTROFICAS**

Señorora

Norma Marlory Haro Ramírez

**SECRETARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ENFERMEDADES
CATASTROFICAS**

Señora:

Verónica Isabel Ruiz Fernandez.

**CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ENFERMEDADES
CATASTROFICAS**

Señorita

Olivia Priscila Andi Licuy

**CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ENFERMEDADES
CATASTROFICAS**

Presente:

Reciban un atento y cordial saludo por parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.

La presente, es para convocar a participar en el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2023 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Tena, amparándonos en el **Artículo. 208 de la Constitución de la República del Ecuador y de conformidad a la resolución N°CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social,** la misma que emite el Reglamento de la Rendición de Cuentas y la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos

Descentralizados, en cumplimiento al Memorando Nro. GADMT-UPPC-2024-0022-M, remitido por el Ing. Edison Fabricio Mamallacta Licuy Coordinador de la Unidad Operativa de Participación Ciudadana que pone en conocimiento el cronograma para el Proceso de Rendición de cuentas 2023.

En tal virtud se convoca a la reunión que se llevará a cabo el día 15 de marzo, a las 11H00 am, en la plaza cívica de la ciudad de Tena.

Se adjunta:

- Memorando Nro. GADMT-UPPC-2024-0022-M remitido por el Ing. Edison Fabricio Mamallacta Licuy.
- Resolución N. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 remitido por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Resolución N. 01-CCPDT-2024 del Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Memorando Nro. GADMT-CCPDT-2024-0063-M remitido por el Abg. César Puma – Secretario Ejecutivo del CCPDT.
- Informe de Gestión del Año Fiscal 2023 del Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Anexo de Estados Financieros del periodo Fiscal 2023.
- Plan Operativo Anual aprobado por el pleno de Consejo Cantonal de Protección de derechos de Tena 2023.

Contando con su valiosa asistencia y participación, me suscribo.

Atentamente,



Ab. César Puma
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPDT.



Oficio N° CCPDT-SE-2024-34-OF
Tena, 04 de marzo del 2024

CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES

Señor:

Oswaldo Enrique Torres Vizcarra

PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ADULTOS MAYORES

Señor:

Jaime Humberto Salazar Freire

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ADULTOS MAYORES

Señor:

Eduardo Justino Valverde Sánchez

SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ADULTOS MAYORES

Señor:

Luis Baltazar Cordobilla Ocaña

CONSEJERO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ADULTOS MAYORES

Señor:

Jesus Gustavo Naveda

CONSEJERO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ADULTOS MAYORES

Presente:

Reciban un atento y cordial saludo por parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.

La presente, es para convocar a participar en el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2023 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Tena, amparándonos en el **Artículo. 208 de la Constitución de la República del Ecuador y de conformidad a la resolución N°CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la misma que emite el Reglamento de la Rendición de Cuentas y la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en cumplimiento al Memorando Nro. GADMT-UPPC-2024-0022-M, remitido por el Ing. Edison Fabricio Mamallacta Licuy Coordinador de la Unidad Operativa de Participación Ciudadana que pone en conocimiento el cronograma para el Proceso de Rendición de cuentas 2023.**

En tal virtud se convoca a la reunión que se llevará a cabo el día **15 de marzo, a las 11H00 am, en la plaza cívica de la ciudad de Tena.**

Teléfono: (062) 887-625

Dirección: Av. Juan Montalvo y Juan León Mera

Email: consejoderechostena@hotmail.com

Se adjunta:

- Memorando Nro. GADMT-UPPC-2024-0022-M remitido por el Ing. Edison Fabricio Mamallacta Licuy.
- Resolución N. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 remitido por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Resolución N. 01-CCPDT-2024 del Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Memorando. Nro. GADMT- CCPDT-2024- 0063-M remitido por el Abg. César Puma – Secretario Ejecutivo del CCPDT.
- Informe de Gestión del Año Fiscal 2023 del Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Anexo de Estados Financieros del periodo Fiscal 2023.
- Plan Operativo Anual aprobado por el pleno de Consejo Cantonal de Protección de derechos de Tena 2023.

Contando con su valiosa asistencia y participación, me suscribo.

Atentamente,


Ab. César Puma
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPDT.



Oficio N° CCPDT-SE-2024-33-OF
Tena, 04 de marzo del 2024

CONSEJO CONSULTIVO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES

Señora:

Narcisa de Jesús Minda Benalcázar

**PRESEDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PUEBLOS Y
NACIONALIDADES.**

Señor:

Jorge Irumenga

**VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PUEBLOS Y
NACIONALIDADES.**

Señorora

Rosa Greña

**SECRETARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PUEBLOS Y
NACIONALIDADES.**

Señora:

Rosa Elvira Cerda Tapuy

**CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PUEBLOS Y
NACIONALIDADES.**

Señorita

Gladys Inmunda

**CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PUEBLOS Y
NACIONALIDADES**

Presente:

Reciban un atento y cordial saludo por parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.

La presente, es para convocar a participar en el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2023 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Tena, amparándonos en el **Artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador** y de conformidad a la resolución N°CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la misma que emite el Reglamento de la Rendición de Cuentas y la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en cumplimiento al Memorando Nro. GADMT-UPPC-2024-0022-M, remitido por el Ing. Edison Fabricio Mamallacta Licuy Coordinador de la Unidad Operativa de Participación Ciudadana que pone en conocimiento el cronograma para el Proceso de Rendición de cuentas 2023.

Teléfono: (062) 887-625

Dirección: Av. Juan Montalvo y Juan León Mera

Email: consejoderechostena@hotmail.com

En tal virtud se convoca a la reunión que se llevará a cabo **el día 15 de marzo, a las 11H00 am, en la plaza cívica de la ciudad de Tena.**

Se adjunta:

- Memorando Nro. GADMT-UPPC-2024-0022-M remitido por el Ing. Edison Fabricio Mamallacta Licuy.
- Resolución N. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 remitido por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Resolución N. 01-CCPDT-2024 del Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Memorando. Nro. GADMT-CCPDT-2024-0063-M remitido por el Abg. César Puma – Secretario Ejecutivo del CCPDT.
- Informe de Gestión del Año Fiscal 2023 del Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Anexo de Estados Financieros del periodo Fiscal 2023.
- Plan Operativo Anual aprobado por el pleno de Consejo Cantonal de Protección de derechos de Tena 2023.

Contando con su valiosa asistencia y participación, me suscribo.

Atentamente,



Ab. César Puma
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPDT.



Oficio N° CCPDT-SE-2024-37-OF
Tena, 04 de marzo del 2024

CONSEJO CONSULTIVO DE MOVILIDAD HUMANA

Señora.
Sonia Pallo Fonseca
PRESEDENTA DEL CONSEJO DE MOVILIDAD HUMANA

Señora:
Jusbeth María Fermín Mota
VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO DE MOVILIDAD HUMANA

Señor:
Raúl Gui Barreiro Castell
SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MOVILIDAD HUMANA

Señor:
José Ángel Garcés Sevilla
CONSEJERO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MOVILIDAD HUMANA
Presente:

Reciban un atento y cordial saludo por parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.

La presente, es para convocar a participar en el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2023 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Tena, amparándonos en el **Artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador y de conformidad a la resolución N°CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social**, la misma que emite el Reglamento de la Rendición de Cuentas y la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en cumplimiento al Memorando Nro. GADMT-UPPC-2024-0022-M, remitido por el Ing. Edison Fabricio Mamallacta Licuy Coordinador de la Unidad Operativa de Participación Ciudadana que pone en conocimiento el cronograma para el Proceso de Rendición de cuentas 2023.

En tal virtud se convoca a la reunión que se llevará a cabo el día 15 de marzo, a las 11H00 am, en la plaza cívica de la ciudad de Tena.

Se adjunta:

- Memorando Nro. GADMT-UPPC-2024-0022-M remitido por el Ing. Edison Fabricio Mamallacta Licuy.
- Resolución N. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 remitido por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Resolución N. 01-CCPDT-2024 del Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Memorando. Nro. GADMT- CCPDT-2024- 0063-M remitido por el Abg. César Puma – Secretario Ejecutivo del CCPDT.
- Informe de Gestión del Año Fiscal 2023 del Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Anexo de Estados Financieros del periodo Fiscal 2023.
- Plan Operativo Anual aprobado por el pleno de Consejo Cantonal de Protección de derechos de Tena 2023.

Contando con su valiosa asistencia y participación, me suscribo.

Atentamente,



Consejo Cantonal
de Protección de
Derechos de Tena

SECRETARÍA EJECUTIVA
Tena - Napo - Ecuador

Ab. César Puma
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPDT.

Oficio N° CCPDT-SE-2024-36-OF
Tena, 04 de marzo del 2024

CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES

Señora.
Rocío Maricel Cerda Tapuy
PRESEDENTA DEL CONSEJO DE MUJERES

Señora:
Rita del Carmen García Zambrano
VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES

Señora
Beatriz Cerda
SECRETARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES

Señora:
Eugenia Markabenta de Pedro
CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES

Señor:
Melida Judith Tapuy Calapucha
CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES

Presente:

Reciban un atento y cordial saludo por parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.

La presente, es para convocar a participar en el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2023 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Tena, amparándonos en el **Artículo. 208 de la Constitución de la República del Ecuador y de conformidad a la resolución N°CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social**, la misma que emite el Reglamento de la Rendición de Cuentas y la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en cumplimiento al Memorando Nro. GADMT-UPPC-2024-0022-M, remitido por el Ing. Edison Fabricio Mamallacta Licuy Coordinador de la Unidad Operativa de Participación Ciudadana que pone en conocimiento el cronograma para el Proceso de Rendición de cuentas 2023.

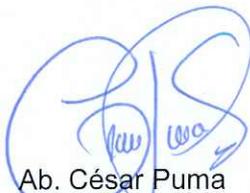
En tal virtud se convoca a la reunión que se llevará a cabo el día **15 de marzo**, a las **11H00 am**, en la plaza cívica de la ciudad de Tena.

Se adjunta:

- Memorando Nro. GADMT-UPPC-2024-0022-M remitido por el Ing. Edison Fabricio Mamallacta Licuy.
- Resolución N. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 remitido por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Resolución N. 01-CCPDT-2024 del Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Memorando. Nro. GADMT-CCPDT-2024-0063-M remitido por el Abg. César Puma – Secretario Ejecutivo del CCPDT.
- Informe de Gestión del Año Fiscal 2023 del Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Anexo de Estados Financieros del periodo Fiscal 2023.
- Plan Operativo Anual aprobado por el pleno de Consejo Cantonal de Protección de derechos de Tena 2023.

Contando con su valiosa asistencia y participación, me suscribo.

Atentamente,



Ab. César Puma
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPDT.



Oficio N° CCPDT-SE-2024-31.-OF
Tena, 04 de marzo del 2024

MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE JOVENES

Señorita.
Kerly Nathalya Altamirano Rivera
PRESEDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE JOVENES

Señor.
Wilfrido David Aguinda Grefa
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE JOVENES

Señorita
Tania Alexandra Mier Reyes
SECRETARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE JOVENES

Señor
Hugo David Farinango Cordero
CONSEJERO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE JOVENES

Señorita
Silvia Micaela Chávez Medina
CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE JOVENES

Presente:

Reciban un atento y cordial saludo por parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.

La presente, es para convocar a participar en el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2023 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Tena, amparándonos en el **Artículo. 208 de la Constitución de la República del Ecuador y de conformidad a la resolución N°CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la misma que emite el Reglamento de la Rendición de Cuentas y la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en cumplimiento al Memorando Nro. GADMT-UPPC-2024-0022-M, remitido por el Ing. Edison Fabricio Mamallacta Licuy Coordinador de la Unidad Operativa de Participación Ciudadana que pone en conocimiento el cronograma para el Proceso de Rendición de cuentas 2023.**

En tal virtud se convoca a la reunión que se llevará a cabo el **día 15 de marzo, a las 11H00 am, en la plaza cívica de la ciudad de Tena.**

Se adjunta:

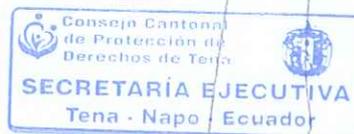
- Memorando Nro. GADMT-UPPC-2024-0022-M remitido por el Ing. Edison Fabricio Mamallacta Licuy.
- Resolución N. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 remitido por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Resolución N. 01-CCPDT-2024 del Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Memorando Nro. GADMT-CCPDT-2024-0063-M remitido por el Abg. César Puma – Secretario Ejecutivo del CCPDT.
- Informe de Gestión del Año Fiscal 2023 del Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Anexo de Estados Financieros del periodo Fiscal 2023.
- Plan Operativo Anual aprobado por el pleno de Consejo Cantonal de Protección de derechos de Tena 2023.

Contando con su valiosa asistencia y participación, me suscribo.

Atentamente,



Ab. César Puma
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPDT.



Oficio N° CCPDT-SE-2024-35-OF
Tena, 04 de marzo del 2024

CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Señora.

Carmen Elisa Cerda

PRESEDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Señor:

Eugenio Rodrigo Cisneros Andagoya

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Señora

Ondina María Cerda López:

SECRETARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Señor:

Aldo Armas

CONSEJERO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Señor:

Fidel Sergio Tanguilla Calapucha

CONSEJERO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Presente:

Reciban un atento y cordial saludo por parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.

La presente, es para convocar a participar en el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2023 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Tena, amparándonos en el **Artículo. 208 de la Constitución de la República del Ecuador y de conformidad a la resolución N°CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la misma que emite el Reglamento de la Rendición de Cuentas y la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en cumplimiento al Memorando Nro. GADMT-UPPC-2024-0022-M, remitido por el Ing. Edison Fabricio Mamallacta Licuy Coordinador de la Unidad Operativa de Participación Ciudadana que pone en conocimiento el cronograma para el Proceso de Rendición de cuentas 2023**

En tal virtud se convoca a la reunión que se llevará a cabo el día **15 de marzo, a las 11H00 am, en la plaza cívica de la ciudad de Tena.**

Se adjunta:

- Memorando Nro. GADMT-UPPC-2024-0022-M remitido por el Ing. Edison Fabricio Mamallacta Licuy.
- Resolución N. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 remitido por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Resolución N. 01-CCPDT-2024 del Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Memorando. Nro. GADMT- CCPDT-2024- 0063-M remitido por el Abg. César Puma – Secretario Ejecutivo del CCPDT.
- Informe de Gestión del Año Fiscal 2023 del Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Anexo de Estados Financieros del periodo Fiscal 2023.
- Plan Operativo Anual aprobado por el pleno de Consejo Cantonal de Protección de derechos de Tena 2023.

Contando con su valiosa asistencia y participación, me suscribo.

Atentamente,



Ab. César Puma
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPDT.

